

0912736172

10

CROSSWORD PUZZLE (SOLUZIONI E TERMINAZIONI)									
SOLUZIONI E TERMINAZIONI									
CROSSWORD PUZZLE		SOLUZIONI		TERMINAZIONI		SOLUZIONI		TERMINAZIONI	
WORD	DEFINITION	WORD	DEFINITION	WORD	DEFINITION	WORD	DEFINITION	WORD	DEFINITION
1	...	1	...	1	...	1	...	1	...
2	...	2	...	2	...	2	...	2	...
3	...	3	...	3	...	3	...	3	...
4	...	4	...	4	...	4	...	4	...
5	...	5	...	5	...	5	...	5	...
6	...	6	...	6	...	6	...	6	...
7	...	7	...	7	...	7	...	7	...
8	...	8	...	8	...	8	...	8	...
9	...	9	...	9	...	9	...	9	...
10	...	10	...	10	...	10	...	10	...
11	...	11	...	11	...	11	...	11	...
12	...	12	...	12	...	12	...	12	...
13	...	13	...	13	...	13	...	13	...
14	...	14	...	14	...	14	...	14	...
15	...	15	...	15	...	15	...	15	...
16	...	16	...	16	...	16	...	16	...
17	...	17	...	17	...	17	...	17	...
18	...	18	...	18	...	18	...	18	...
19	...	19	...	19	...	19	...	19	...
20	...	20	...	20	...	20	...	20	...
21	...	21	...	21	...	21	...	21	...
22	...	22	...	22	...	22	...	22	...
23	...	23	...	23	...	23	...	23	...
24	...	24	...	24	...	24	...	24	...
25	...	25	...	25	...	25	...	25	...
26	...	26	...	26	...	26	...	26	...
27	...	27	...	27	...	27	...	27	...
28	...	28	...	28	...	28	...	28	...
29	...	29	...	29	...	29	...	29	...
30	...	30	...	30	...	30	...	30	...
31	...	31	...	31	...	31	...	31	...
32	...	32	...	32	...	32	...	32	...
33	...	33	...	33	...	33	...	33	...
34	...	34	...	34	...	34	...	34	...
35	...	35	...	35	...	35	...	35	...
36	...	36	...	36	...	36	...	36	...
37	...	37	...	37	...	37	...	37	...
38	...	38	...	38	...	38	...	38	...
39	...	39	...	39	...	39	...	39	...
40	...	40	...	40	...	40	...	40	...
41	...	41	...	41	...	41	...	41	...
42	...	42	...	42	...	42	...	42	...
43	...	43	...	43	...	43	...	43	...
44	...	44	...	44	...	44	...	44	...
45	...	45	...	45	...	45	...	45	...
46	...	46	...	46	...	46	...	46	...
47	...	47	...	47	...	47	...	47	...
48	...	48	...	48	...	48	...	48	...
49	...	49	...	49	...	49	...	49	...
50	...	50	...	50	...	50	...	50	...
51	...	51	...	51	...	51	...	51	...

2015 13 08 01 P-3.732

PRIMER TESTIMONIO

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION
COSTA AZUL DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.-

OTORGA LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO.-
A FAVOR DE LA SEÑORA NERCY ORLANDA CARREÑO RUIZ.-

CUANTIA: USD. \$3.680.00.-
FECHA: 22 DE MAYO DEL 2015.-

Factura: 001-003-000004211



20151308001P03732

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P03732					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMES MANNERSALC LAULA CLEMENCIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0908964380	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON, APODERADA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRERO RUIZ NERCY ORLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912735172	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3680.00					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

COPIA

2015	13	08	01	P-3.732
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO A FAVOR DE LA SEÑORA NERCY ORLANDA CARREÑO RUIZ.-

CUANTIA: USD. \$3.680.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de mayo del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, casada, por los derechos que representa como Apoderada de la señora **LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO**, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "**VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **NERCY ORLANDA CARREÑO RUIZ**, soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "**COMPRADORA**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme



presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de COMPRAVENTA, la misma que se redacta al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, por los derechos que representa como Apoderada de la señora LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la VENDEDORA, y, por otra parte la señora NERCY ORLANDA CARREÑO RUIZ, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la COMPRADORA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que lo adquirió mediante Protocolización de Sentencia, dentro del Juicio de Partición de los bienes dejados por la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira, Sentencia Protocolizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el cuatro de diciembre del año dos mil

nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de febrero del año dos mil diez. **TERCERA: VENTA.** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del compradora, una parte del terreno, el mismo que está ubicado en la Lotización **COSTA AZUL** de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que de acuerdo a la Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado que se adjunta, está signado con el Número **OCHO** de la Manzana "T-2" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Diez; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con el Lote Número Trece; Por el Costado Derecho, dieciséis metros y lindera con Lote Número Nueve; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos dieciséis metros y lindera con Lote Número Siete, teniendo una superficie total de. **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.**- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en



consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas, **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción, de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA- INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.-



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



50479



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50479:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asentana: lunes, 06 de abril de 2015

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cod.Catastral/RolIdent.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de la Sra Laila Clemencia James Mannersalo, ubicada en la Lotización COSTA AZUL, signado con el lote número 8 de la Manzana T-2, de la Parroquia Los Esteros Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; 10,00m. calle 10. POR ATRÁS; 10,00m. lote numero 13. COSTADO DERECHO; 16,00m. lote numero 9. COSTADO IZQUIERDO, 16,00m. lote numero 7. Con una área total de 160.00m². SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1.1. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomos: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Resolución:

Acta de Resolución:

Observaciones:

El terreno es un terreno denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ochenta metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora

Certificación impresa por: CICS

Ficha Registral: 50479

Página: 1 de 1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043228	Jamed Jasen Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

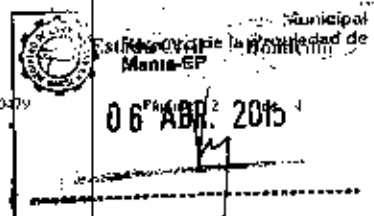
Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3 lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------

Certificación impresa por: CEN

Ficha Registral: 50479





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Propietario: 13-00385208 Calderon Moreira Clemencia Isabel
Urbanización: 80-000000002145 Lotización Costa Azul

Casado(*) Manta
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4. Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Folio: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta una area total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4. Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010

Folio: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jameo

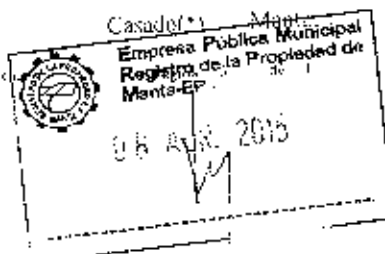
C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: CIES

Fecha Registral:





Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:03:43 del lunes, 06 de abril de 2015

A petición de: Sr. Victor Carroto

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100402



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

JAMES MANNERSALO LAULA CLEMENCIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... 22 de ... Abril ... de 20 ... 15...

VALIDO PARA LA CLAVE
2234708000 COSTA AZUL MZ- T2 LT.08
Manta, veinte y dos de abril del dos mil quince



Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



G A D
Manta



AUTORIZACION

Nº 0149-0790

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **NERCY ORLANDA CARREÑO RUIZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Laila Clemencia Jamed Mannersalo, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el Lote # 8, Manzana "T-2", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle 10

Atrás: 10,00m. - Lote No. 13

Costado derecho: 16,00m. - Lote No. 9

Costado izquierdo: 16,00m. - Lote No. 7

Área total: 160,00m².

Manta, Abril 10 del 2015

Arq. Jonathan Grozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO
CERTIFICADO DE AVALÚO



000122636

No. Electrónico: 30998

Fecha: 16 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisados los
Predios en vigencia; en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-47-08-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ- T2 LT.08

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario:

JAMES MANNERALO LAILA CLEMENCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
	3680.00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo fiscal de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el periodo 2014 - 2015".

Lic. Maris Reyes M.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 16/04/2015 16:58:19

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 00071455



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en -----SOLAR-----
perteneciente a JAMES MANNERSALO LATILA CLEMENCIA-----
ubicada -----COSTA AZUL MZ-T2 LT:08-----
cuyo -----AVALUO COMERCIAL PRESENTE----- asciende a la cantidad
de -----\$3680,00-TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES CON 00/100-----

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO
1949

Manta, ----- de ----- del 20
22 ABRIL 2015

I.E

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

000057361

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : JAMES MANNERSALO LAILA CLEMENCIA
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ.-T2 LT. 08
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO FAMELA
CAJA: 22/04/2015 14:59:28
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: Martes, 21 de Julio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000379013

4/22/2015 11:16

47222015 11:16

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1949 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-23-47-08-000	160,00	3680,00	168498	379013

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	JAMES MANNERSALO LAILA CLEMENCIA	COSTA AZUL MZ. T2 LT.08	Impuesto principal	38,80
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,04
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	47,84
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	47,84
0912735172	CARRERO RUIZ MERCY ORLANDA	SN	SALDO	0,00

EMISIÓN: 4/22/2015 11:16 JEXIC CATERINE MUÑOZINTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



NUMERO: (3.963)

PODER ESPECIAL OTORGA LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED
MANNERSALO; A FAVOR DE LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED
CALDERON .-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy, día
unes diecinueve de julio del año dos mil diez, ante mí,

DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del
Cantón Manta, comparece en calidad de PODERDANTE, la

señora LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, por sus propios

derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme

exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los

números cero nueve cero ocho nueve seis cuatro tres ocho guón

cero, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta

escritura. La Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor

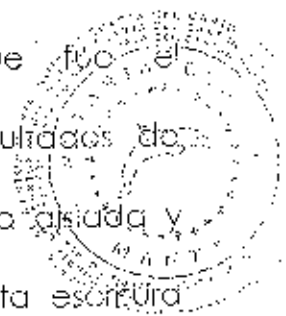
de edad, de estado civil soltera, Domiciliada en Guayaquil y

de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertida que fue el

compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de

escritura, así como examinado que fue en forma privada y

se que comparece al otorgamiento de esta escritura

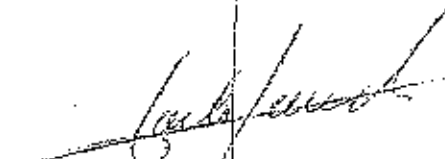


de **PODER ESPECIAL**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de escritura Públicas a su cargo, inserte esta minuta que contiene un contrato de Poder Especial, al tenor de las estipulaciones siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente **PODER ESPECIAL**, libre y voluntariamente, la señora **LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO**, por sus propios derechos, a quien en lo sucesivo se le llamará "LA PODERDANTE". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la compareciente que es dueña y propietaria de treinta y tres lotes de terrenos en la Lotización Costa Azul Código No. 327 de la Parroquia los Esteros, Cantón Manta.- **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con tales antecedentes y por medio del presente instrumento público, la señora **LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO**, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, tiene a bien - conferir, como efectivamente confiere, **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual derecho se requiere, a favor de la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, para que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos:

a) Proceda a dar VENTA los terrenos referidos en la cláusula de los antecedentes, quedando facultada la Mandataria, para que lo negocie, pacte precios, reciba el dinero producto de la venta; concurre a cualquier de las Notarias Públicas de la República del Ecuador y suscriba tanto Promesas de Venta si fuere el caso, o directamente las Escrituras Públicas de Compraventa, suscriba los contratos de Donación si así fuere, Aceptaciones, Rectificaciones o Aclaratorias; etcétera; y autorice la inscripción de estos contratos de los Registros Correspondientes; b) Reconozca firmas y rúbricas de la Mandante, cuando alguna Autoridad competente así lo exija. En fin, realice todos los actos y/o contratos a que hubiere lugar y que tengan relación directa con el bien inmueble mencionado en la cláusula de los antecedentes; c) De igual forma se faculta a la Mandataria para que si el caso lo exige, contrate los servicios de una profesional del Derecho, solo a efectos de Procuración Judicial, a fin de velar por los intereses de la Mandante, otorgándole al antedicho Procurador, las atribuciones contenidas en los artículos treinta y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Civil, inclusive, las determinadas en el artículo cuarenta y cuatro del mismo cuerpo legal que se por si regular en la cláusula especial; d) La mandante inviste a su Mandataria con todas las facultades señaladas en las leyes



ecuatorianas, para el fiel cumplimiento de este mandato, de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de Poder.- **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo como es la voluntad de su suscriptora. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica, quedando así constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leído enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE. -**


LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO
C.C.No.- 090896438-0




EL NOTARIO.-

EDUARDI RIVERO

0000000000

SOLTERO

SUPERIOR

ESU0014075

RAUL TAMEZ

ANFELI MARCHESLO

GUAYACIL

29/01/2006

29/01/2006

29/01/2006

REN

Gys

0664947



000-000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2006

780696433-0 135-0025

JAMES MARGERZO LAILA CLEMENCIA

GUAYAS

GUAYACIL

ROCAPIENTE

SECCION Molino 24 Cosecha 32

JUSTA PROVINCIA DE MANABÍ 0001515

1786665 15/07/2005 00015

1786665

Notario
Jorge Guadalupe
Cabrera
Cabrera



0000000000

CEDULA

CUMPLIDA

090876433-0

JAMES MARGERZO LAILA CLEMENCIA

GUAYAS GUAYACIL / CONCEPCION

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

07/01/2006

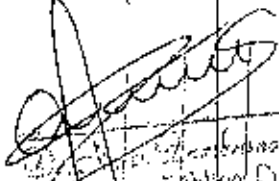
07/01/2006

07/01/2006



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE LA COMUNIDAD
DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO:
TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES.- DOY FE.


Jorge A. Rodríguez Díaz
Abogado Público General
Puerto Rico

DOY FE: Que el PODER ESPECIAL, otorgada por la Sra. LILIA CLEMENCIA JAMES MANNERSALO, a favor de la Sra. LAISA CLEMENCIA JAMES CALDERON, signado con el numero 3.963 de fecha diecinueve de julio del año dos mil diez, fue otorgada ante el Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES, Ex. Notario Público Cuarto del Canton Manta, hasta la presente fecha, NO HA SIDO REVOCADO, ni total ni parcialmente NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas. Por lo tanto, continua en total y plena vigencia. Manta, a los veintiocho dias del mes del año dos mil once. Abg. ELSYE CEBENO MENENDEZ, Notaria Publica Cuarta del Canton Manta. *ef*



Elsye Cebeno Menéndez

Ab. Elsy Cebeno Menéndez
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



DOY FE: Que la precedente copia de la escritura de PODER ESPECIAL, fue otorgado por el señor Doctor **SIMON ZAMBRANG VINCES**, ex Notario Público Cuarto del cantón Manta, con fecha diecinueve de julio del año dos mil diez, otorgado por la señora **LAILA CLEMENCIA JAMES MANNERSALO**, a favor de la señora **LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON**, no ha sido modificado ni revocado parcial o totalmente hasta la presente fecha, es decir esta en VIGENCIA. Manta, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil trece.- Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí.- 4



Elsye Cedeno Menendez
Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

DOY FE: Que la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL**, otorgado por la Sra. **LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO**, a favor de la Sra. **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, signado con el número 3.963, de fecha diecinueve de julio del año dos mil diez, fue autorizada ante el Doctor **SIMON ZAMBRANO VINCES**, Ex Notario Público. Cuarto del Cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder en el cual **NO EXISTE** ninguna razón al margen de haber **SIDO REVOCADO** ni total ni parcialmente, **NI MODIFICADO** en ninguna de sus cláusulas, por lo tanto, continua en total y plena vigencia. Desconociendo la Notaria la supervivencia de la poderdante. Manta, veintidos de mayo del dos mil quince. Abg. **ELSYE CEDENO MENDOZA**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta.



Elsye Cedeño Mendoza
 Elsy Cedeño Mendoza
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que antecede en número de...5...fojas es compulsada de la copia que se me, fue presentada para su constatación Manta, 22-05-2015.

Abg. Jorge Guanabusa G.
 Notario Público Primero
 Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

130038452-4

CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
ASELTIOS (NOM) M.
JAMES CALDERON
LUNA CLEMENCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARDO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE
SERRANO



INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
EMPLEADO

AFILIADOS Y DOMICILIOS DEL PADRE
JAMES FELIPE
AFILIADOS Y DOMICILIOS DE LA MADRE
CALDERON CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-18
FECHA DE EFECTUACIÓN
2025-02-15

[Signature]

[Signature]



Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquello se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

Luisa G. James Calderon
LUIA G. JAMES CALDERON
C.C. No. 130038452-4

Nercy O. Carreño Ruiz
NERCY O. CARREÑO RUIZ
C.C. No. 091273517-2

[Signature]
EL NOTARIO.-

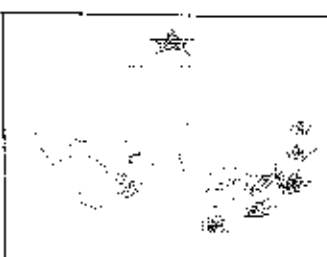


SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
EL NOTARIO.- (14 FOIAS) ESC. No.2015-13-08-01-P-3.732.-

[Signature]
M. Jorge Guandolusa G.
Notario Público Primero
Manta Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

C.E. Lorena Loor

FECHA DE ENTREGA: 16/04/15 12:22 FECHA DE ENTREGA: 17/04/15 3:30
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 2234708
NOMBRE DEL USUARIO: Samuel Hannersalo Laña

RUBROS

DESCRIPCION DEL RUBRO
CANTIDAD
VALOR UNITARIO
VALOR TOTAL

DE TRÁMITE
C.V.

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

FIRMA DEL TÉCNICO

FIRMA DEL TÉCNICO

FIRMA DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR

50479

Avenida 4 y Calle 13

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50479:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asignación: 06 de abril de 2015
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Código Catastral RA: Ident. Predio:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de la Sra Laila Clemencia Jamed Mancera, ubicado en la
Lotización COSTA AZUL, signado con el lote número 8 de la Manzana T-2, de la
Parroquia Los Esteros Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL
FRENTE: 10,00m, calle 10. POR ATRÁS: 10,00m lote número 13. COSTADO
DERECHO: 16,00m lote número 9. COSTADO IZQUIERDO: 16,00m lote número 7
Con una area total de 160,00m². SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE
ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRAL:

Tipo	Ver
Compra Venta	Compraventa
Compra Venta	Protocolización de Documentos
Papeles	Planes
Compra Venta	Sentencia
Compra Venta	Protocolización de Documentos

Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
14	01-06-1949	23
25	14-01-1981	35
1	27-01-1998	1
359	06-02-2002	1-11
209	26-02-2010	8-550

MOVIMIENTOS REGISTRAL:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Folio: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie
total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil seiscientos ochenta metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora



373

con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043228	Jamed Jasen Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000435	Alanis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2.- Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J. serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3.- Plano

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Plano que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. Mz. W3 lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: Q&S

Fecha Registral: 06-ABR-2015



El presente documento es copia de la inscripción de la propiedad de Manta-EP

06 ABR 2015





Propietario 13-00385208 Calderon Muteira Clemencia Isabel
Urbanización 80-000000002145 Lotización Costa Azul

Casado(*) Manta
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Ecc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	33	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

1. Sentencia

Inscrito el miércoles 06 de febrero de 2002

Libro 1 Folio Inicial: 2.911 Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 350 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Inicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

2. Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui de Manta en una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

3. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Muteira Clemencia Isabel	Virado	Manta
Autoridad Competente	80-000000000156	Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí	(Ninguno)	Manta
Demandada	80-0000000077001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Ecc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4. Patentización de Documentos

Inscrito el viernes, 26 de febrero de 2001

Libro 15 Folio Inicial: 8.596 Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 500 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

5. Observaciones:

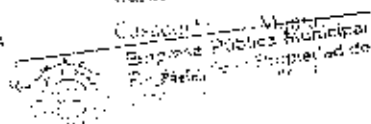
Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia James

6. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Ma	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macías Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macías Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037121	Jamed Mannerale Carla Clemencia	Casado(*)	Manta

Calificación impresa por: C.A.

Firma Registrada





Beneficiario

80-0000000037125 James Mannersalo Raul Alejandro

Beneficiario

80-0000000037128 James Velez Dalila Melanie

Beneficiario

80-0000000037129 James Velez Said Felipe

Beneficiario

80-0000000037130 James Zambrano Chaffie Paul

Causante

80-0000000024458 Calderon Moreira Clemencia

Manta
Manta
Casadita
(Ninguno)
(Ninguno)
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: 1 Fee. Inscripción: 27-cne-1998 Folio Inicial: 1 Folio final: 1

Planos

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:03:43 del lunes, 06 de abril de 2015

A petición de: Sr. James Mannersalo Raul Alejandro

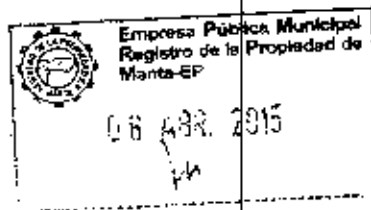
Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



TÍTULO DE CRÉDITO No 001/2015

AR 2015 \$ 15

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-03-47-08-210	180.00	\$ 3.852.00	COSTA AZUL NZ-12 LT 08	2015	190/15	71.2744
			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL C.C. / R.U.C. 4/8/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Azul 31			
			Interes por mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1.24	IS 0.43	70.81
			MEJORAS 2012	\$ 0.59	IS 0.32	70.35
			MEJORAS 2013	\$ 2.51	IS 0.68	31.63
			MEJORAS 2014	\$ 2.85	IS 0.93	31.12
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14.89	IS 5.26	79.74
			TOTAL A PAGAR			\$ 14.48
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR RESOLUCIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



N° 0149-6790

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. NERCY ORLANDA CARREÑO RUIZ, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Vinicio Luis Enrique Serrano Jamed, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el Lote # 8, Manzana "T-2", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle 10

Atrás: 10,00m. - Lote No. 13

Costado derecho: 16,00m. - Lote No. 9

Costado izquierdo: 16,00m. - Lote No. 7

Área total: 160,00m².

Manta, Abril 10 del 2015

Atq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

JCM